

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 25 de noviembre de 2022, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,619,376.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
2	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
3	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
4	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
5	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
6	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
7	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
8	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
9	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
10	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
11	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
12	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
13	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
14	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
15	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
16	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
17	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
18	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
19	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
20	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
21	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
22	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
23	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
24	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
25	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
26	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
27	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
28	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
29	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
30	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
31	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
32	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
33	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
34	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
35	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
36	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
37	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
38	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026

39	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
40	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
41	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
42	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
43	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
44	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
45	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
46	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
47	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
48	\$33,737.00 (TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026

EL SUScriptor



INTERA RH SAS DE CV
REPRESENTADA POR

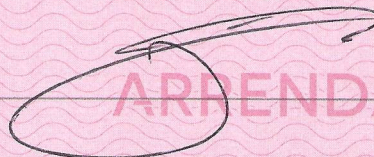
EL OBLIGADO SOLIDARIO



PORFIRIA GUARDIOLA ZAVALA
IGNACIO DE LA LLAVE 295 ALAMITOS , SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS
POTOSI 78280

PORFIRIA GUARDIOLA ZAVALA
REFORMA 1785 SAN LUIS POTOSI CENTRO, SAN LUIS POTOSI, SAN
LUIS POTOS 78000

EL OBLIGADO SOLIDARIO



JOSE ENRIQUE LARA GUARDIOLA

PERFECTO AMEZQUITA 157 TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78269